

TELEGRAMAS.

AGENCIA HAVAS. ROMA, 17h.—Emperor William, King Humbert, with the British and French yesterday afternoon at Naples and had a brilliant reception.

MADRID, 17h.—Serious discussions have occurred in the Sagasta's Cabinet. Several changes in the Ministry are considered very probable.

ROMA, 17h.—El emperador Guillermo, el rey Humberto y numerosos acompañantes llegaron ayer a Nápoles en donde se les hizo una brillante recepción.

MADRID, 17h.—Serious discussions have occurred in the Sagasta's Cabinet. Several changes in the Ministry are considered very probable.

MADRID, 17h.—El emperador Guillermo, el rey Humberto y numerosos acompañantes llegaron ayer a Nápoles en donde se les hizo una brillante recepción.

MADRID, 17h.—Serious discussions have occurred in the Sagasta's Cabinet. Several changes in the Ministry are considered very probable.

MADRID, 17h.—El emperador Guillermo, el rey Humberto y numerosos acompañantes llegaron ayer a Nápoles en donde se les hizo una brillante recepción.

MADRID, 17h.—Serious discussions have occurred in the Sagasta's Cabinet. Several changes in the Ministry are considered very probable.

MADRID, 17h.—El emperador Guillermo, el rey Humberto y numerosos acompañantes llegaron ayer a Nápoles en donde se les hizo una brillante recepción.

MADRID, 17h.—Serious discussions have occurred in the Sagasta's Cabinet. Several changes in the Ministry are considered very probable.

MADRID, 17h.—El emperador Guillermo, el rey Humberto y numerosos acompañantes llegaron ayer a Nápoles en donde se les hizo una brillante recepción.

MADRID, 17h.—Serious discussions have occurred in the Sagasta's Cabinet. Several changes in the Ministry are considered very probable.

MADRID, 17h.—El emperador Guillermo, el rey Humberto y numerosos acompañantes llegaron ayer a Nápoles en donde se les hizo una brillante recepción.

MADRID, 17h.—Serious discussions have occurred in the Sagasta's Cabinet. Several changes in the Ministry are considered very probable.

MADRID, 17h.—El emperador Guillermo, el rey Humberto y numerosos acompañantes llegaron ayer a Nápoles en donde se les hizo una brillante recepción.

MADRID, 17h.—Serious discussions have occurred in the Sagasta's Cabinet. Several changes in the Ministry are considered very probable.

MADRID, 17h.—El emperador Guillermo, el rey Humberto y numerosos acompañantes llegaron ayer a Nápoles en donde se les hizo una brillante recepción.

MADRID, 17h.—Serious discussions have occurred in the Sagasta's Cabinet. Several changes in the Ministry are considered very probable.

Botica droguería

DEL VINO DE LA VIDA 249 CALLE DE LA VICTORIA 249. Pomada del Sudán. Infalible para hemorroides (almorranas).

Urtura para sabanones. Única segura en sus efectos. BOTICA SUJBORAL. BOTICA CONDELL.

A Caledonia Diaz de la Vega. Inventor e importador, deben dirigirse todos los que compran por mayor o menor de las preparaciones siguientes:

ALMACENES EN CONCEPCION. El Banco de Concepcion, arrienda dos para negocios por mayor. Tienen casahabitación, depósito de mercaderías espacia.

LA AMERICA. Compañía Nacional de Seguros contra Incendios y Riesgos marítimos. Ofrece dinero a interés, sobre hipoteca de propiedades urbanas.

Madres Cristianas.—Ante distinguidos señores, de esta sociedad, de esta sociedad, de esta sociedad, de esta sociedad.

La Encaja.—17 de octubre.—Recomienda y pide al gobierno que ajite el despacho de la ley de ascensos militares, incluida en la convocatoria.

El FERRICARIL.—17 de octubre.—La ley de formación de presupuestos de los gastos públicos, adolece de tantas anomalías e irregularidades, que hacen indispensable su reforma.

La clasificación de esos gastos en fijos, variables y autorizados, por leyes especiales, es una verdadera clasificación absurda, y a su vez, no tiene un carácter de irrevocabilidad.

REMITOS. Señor Editor de La Unión. En el Mercurio de ayer y de hoy se ha publicado en la sección de Viajes nuevos avisos de ferrocarril, que el ferrocarril de Recife termine en Valparaiso.

Esta obra vastísima será también un excelente medio de propaganda a favor de la inmigración, porque la construcción rápida que se hace en Valparaiso, en los grandes trabajos inmediatos. El capital, en esta gigantesca empresa está calculado en sesenta millones de pesos.

CRONICA. EMETERO COSTA. AGENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA. OOSTA HERMANOS. CALLE SERRANO, 22. VALPARAISO.

VINO SAN PEDRO. G. G. Correa. Carbono. Valparaiso. Agente de Aduana y Comisionista. Valparaiso.

Justo Benigno Casablanca. San Juan de Dios, 11. Se ocupa exclusivamente de compra y venta de propiedades rurales.

DESPENSARIA. DE ENFERMERIAS DE LA VISTA. DEL DOCTOR J. TALAVERA. Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10 A. M.

RECEIBO YEGUAS. Mezclas o del país \$ 3000. Pina sangre. Los interesados pueden, en Valparaiso, calle del Dicho, número 25, dirigirse a don Benigno Casablanca.

El Banco de Santiago. cambia nuestros billetes. EL BANCO DEL NUBLE. 1164. Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10 A. M.

RECEIBO YEGUAS. Mezclas o del país \$ 3000. Pina sangre. Los interesados pueden, en Valparaiso, calle del Dicho, número 25, dirigirse a don Benigno Casablanca.

RECEIBO YEGUAS. Mezclas o del país \$ 3000. Pina sangre. Los interesados pueden, en Valparaiso, calle del Dicho, número 25, dirigirse a don Benigno Casablanca.

LA UNION.

García formaba parte de la dotación de vapor Toros. El rubro 25.—El fisco con José Costa; 24. Id. Bessa y Ca; 3. Id. id. Wehrhau y Ca.

Aduana de Arica.—Se ha nombrado guardián del resguardo de la aduana de Arica, en reemplazo de don Carlos Medina, don José Ignacio Uribe, y guarda 2.º a don Lisandro Villalobos.

Aduana de Valparaiso.—Se ha autorizado al jefe del departamento de aduana de Valparaiso para que invierta hasta la suma de 1,500 pesos, en lo que resta del presente año, en el arriamiento de cargas en los almacenes de dicha aduana.

Regimiento cívico de infantería.—Ha sido nombrado ayudante de este cuerpo, el capitán de ejército don Alejandro Molina.

La aprobación del contrato Grace.—El Evening Post, refiriéndose a las noticias de Lima, asegura que el contrato Grace está firmado, y que Chile, prestando el arreglo y queriendo negociar definitivamente con el Perú.

Presas marítimas.—Se han mandado pagar las siguientes cantidades por presas marítimas: A don Florido Elizondo, \$ 20 01.

Piloto.—Se ha nombrado piloto 1.º de la Armada a don Guillermo Cook.

Aduana de Castro.—Don Félix Nieto ha sido nombrado para desempeñar el cargo de administrador-tesorero de la tenencia de esta aduana.

Muelle fiscal de Valparaiso.—Se ha acordado la construcción correspondiente al jefe del departamento de aduana de Valparaiso, para que invierta hasta la suma de 125 pesos en la adquisición de planchas de hierro para tapar las 20 bocas de la Cruz.

Beneficiarios de Iquique.—Se han aprobado las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima que se titula Beneficiarios de Iquique, las cuales están en la escritura pública otorgada en Iquique, el día 27 de marzo de este año.

Fidela Ponco.—Tenemos encargo de avisar que las personas que viven en la casa de la calle de Jaime, número 18, han recibido una a una, una noticia que tiene el carácter de muy desagradable.

Conducidos a la policía.—Durante el día de ayer fueron conducidos al cuartel de policía trece individuos acusados de diferentes delitos.

Magallanes y Hamburg, por el vapor Nelo. Mañana.—A las 7 P. M. para Europa, via A. B. Buenos Aires, por tierra.

Carretera de Bielsa en Viña del Mar.—Parce que se legará a andar el tren convenido con don Juan de Dios, residente en este puerto y miembro del Club de Fútbol, para poner a prueba.

En una inspección de policía.—(Cuena usted con los medios ordinarios de subsistencia?—Ordinario, no señor; extraordinarios, sí.)

Un consejo al día. He aquí un tratamiento para la curación de los sabanones, que reúne las condiciones de barato, seguro, rápido y poco molesto.

LICOR DE LOS INCAS. Es el secreto de la conservación humana. No más debilidad. Con su uso se obtiene un vigor, una digestión y un apetito, siendo muy a propósito para las personas debilitadas y las que se encuentran en las montañas y las que se encuentran en las montañas.

El FERRICARIL.—17 de octubre.—La ley de formación de presupuestos de los gastos públicos, adolece de tantas anomalías e irregularidades, que hacen indispensable su reforma.

El FERRICARIL.—17 de octubre.—La ley de formación de presupuestos de los gastos públicos, adolece de tantas anomalías e irregularidades, que hacen indispensable su reforma.

SANTIAGO.

Nuevo ferrocarril de 17 de octubre. El proyecto de pasaje por persona, no podrá ser de cinco centavos en primera clase y dos centavos en segunda.

El anclaje de la línea via, será de un metro, o sea, el ancho de la vía será de un metro y medio, o sea, el ancho de la vía será de un metro y medio.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

dar de una manera definitiva la forma de la distribución. Comandante del cuerpo de ejército don Manuel Antonio Rodríguez.

Junta de Beneficencia.—Se ha publicado un folleto la Memoria presentada por el Sr. Jefe del Interior, en la que se da cuenta de la marcha que, durante el año de 1888, ha tenido cada uno de los siguientes establecimientos de beneficencia: Hospital de San Juan de Dios, Hospital de San Borja, Hospital de San Vicente de Paul, Casa de Maternidad, Hospicio de Niños, Hospicio de Jóvenes, Hospicio de Ancianos, Hospicio de Ciegos, Hospicio de Sordos, Hospicio de Parálisis, Hospicio de Epilépticos, Hospicio de Insanos, Hospicio de Incurables, Hospicio de Mueyos, Hospicio de Lepra, Hospicio de Gonorrea, Hospicio de Sífilis, Hospicio de Tuberculosis, Hospicio de Cáncer, Hospicio de Leucemia, Hospicio de Sarcoma, Hospicio de Melanoma, Hospicio de Carcinoma, Hospicio de Sarcoma, Hospicio de Melanoma, Hospicio de Carcinoma.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.

El servicio de los carros será permanente. Concederemos pasajes gratuitos a los empleados de la policía, en el ejercicio de sus funciones, a los bomberos de uniforme y a las Hermanas de la Caridad.